



Alcalde instaló Comisión de Expertos para el estudio de incentivos tributarios en Bogotá

- Este equipo presentará propuestas y escenarios para favorecer la generación de empleo, el crecimiento económico de la ciudad, así como, la formalización y la inclusión financiera.
- Este lunes se cumplió el acto en donde el alcalde Carlos Fernando Galán, presentó a los siete integrantes que componen dicha Comisión.
- El objetivo será presentar una propuesta que incorpore progresividad, competitividad, mejora en el recaudo y atención a la ciudadanía.

Bogotá, D.C., septiembre 9 del 2024

El alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, instaló este lunes **la Comisión de expertos Ad Honorem que trabajará de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda**, para elaborar una serie de propuestas que contribuyan a mejorar temas tributarios en la ciudad, cumpliendo con lo planteado en el Plan de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'.

“Comenzamos hoy y esta misma semana debemos tener una primera reunión más técnica, para empezar a avanzar, vamos a reunirnos por los menos dos veces al mes, en lo que queda del año e inicio del otro para que el 28 de febrero de 2025, tengamos una propuesta cerrada. Esperamos lograr que en el impuesto Predial e ICA, que son los más importantes en la ciudad, logremos mayor equidad en términos de la tarifa que hoy tienen, sectores comerciales versus personas naturales, fomentar la inversión en Bogotá y que logremos ese gran propósito que tenemos que es darle mayor sostenibilidad y autonomía a las finanzas de la ciudad”, indicó Ana María Cadena, secretaria de Hacienda.

La Comisión está integrada por siete personas que cuentan con el conocimiento y experiencia en el campo tributario, ellos son:

- **Beatriz Arbeláez Martínez:** Economista. Se ha desempeñado como Jefe de División de Programación y Control Presupuestal en el Departamento Nacional de Planeación - DNP; Directora General de Regulación Económica en el Ministerio de Hacienda; Subdirectora Financiera del Fondo de Garantías Financieras – FOGAFIN; Vicepresidente Financiera de Bancafé, Vicepresidente de Financiamiento e Inversiones de COLPENSIONES y Secretaria de Hacienda de Bogotá. Actualmente, Vicepresidente financiera de Transportadora de Gas Internacional -TGI.
- **María Carolina Castillo Aguilar:** Abogada. Se ha desempeñado como Gerente General de la empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB; Secretaria de Hábitat; Directora de Programas en el Ministerio de Vivienda,



Ciudad y Territorio y Viceministra de Agua Potable y Saneamiento Básico. Actualmente es presidente de Probogotá.

- **Fidel Castaño Duque:** Administrador Público. Gerente de Ingresos y Secretario de Hacienda de Barranquilla; miembro de la comisión de expertos para la definición de reforma del sistema tributario territorial de 2019.
- **Lisandro Manuel Junco Riviera:** Abogado. Especialista en Derecho Tributario; exdirector de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; exdirector de impuestos de Bogotá.
- **Carolina Soto Losada:** Economista. Investigadora de Fedesarrollo en temas de tributación, así como del mercado laboral y regulación; Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación - DNP; Directora General del Presupuesto Público Nacional del MHCP; Vicepresidenta Ejecutiva de la Federación de Aseguradores Colombianos; Viceministra General de Hacienda; Alta Consejera para el Sector Privado y Competitividad de la Presidencia de la República y Codirectora del Banco de la República.
- **Jaime Bonet Morón:** Economista. Cuenta con una maestría en economía y un doctorado en planeación regional. Gerente de la Sucursal de Cartagena del Banco de la República; Director del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER); Jefe de la División de Desarrollo Regional y Urbano en la Cámara de Comercio de Barranquilla; asesor de Ciencia y Tecnología del Corpes Costa Caribe; asesor Económico del Senado de la República, subdirector Financiero del Icetex y asistente de Investigación del Regional de la Universidad de Illinois.
- **Luis Fernando Villota Quiñones:** Abogado. Cuenta con especializaciones en Derecho Administrativo y Derecho Económico. Se ha desempeñado como Subdirector de Fortalecimiento Institucional Territorial de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, abogado asesor del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF. Actualmente Director del área de Estudios de Asocapitales.

Entre los temas que abordará esta Comisión de Expertos están:

- **Impuesto Predial Unificado:** capacidad de pago de los contribuyentes, progresividad en el sistema tarifario del impuesto para predios residenciales, comerciales e industriales con el objeto de proponer una nueva estructura tarifaria y límites del valor a pagar.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** progresividad en las tarifas según el tipo de actividad (industrial, comercial y de servicios) y reglas para la tributación de actividades digitales.
- **Impuesto sobre Vehículos Automotores:** experiencias internacionales, electromovilidad y factores ambientales.



- Unificación, simplificación y eliminación de tributos tales como Publicidad Exterior Visual y complementario de avisos y tableros y Estampillas.
- Análisis de tratamientos preferenciales vigentes y propuesta para la adopción de nuevos beneficios.
- Simplificación y unificación de normas sustanciales y procedimentales.
- Actualización del régimen sancionatorio.
- Análisis de nuevas fuentes distritales asociadas a los impuestos verdes (Titularización de Impuestos Futuros, TIF, Captura de valor) y con desarrollo urbano.

La Comisión deberá presentar sus propuestas a más tardar el 28 de febrero de 2025, para que, posteriormente, la Secretaría de Hacienda lleve ante el Concejo de Bogotá la iniciativa para que sea discutida en dicho organismo.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Oficina Asesora de Comunicaciones